



ORD. N° 458

ANT.: El Oficio N°9.657, de 20 de julio de 2022, de la Cámara de Diputados.

MAT.: Informa.

SANTIAGO, 27 de julio de 2022



**DE: ALEXANDRA BENADO VERGARA
MINISTRA DEL DEPORTE**

**A: SR. RAÚL SOTO MARDONES
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS**

Por documento del Ant., el Prosecretario accidental de la H. Cámara de Diputados, Sr. Juan Pablo Galleguillos Jara, puso en conocimiento de esta autoridad lo solicitado por el H. Diputado señor Vlado Mirosevic Verdugo, para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre una solicitud de financiamiento presentada por el Club Adulto Mayor Tenis de Mesa de la comuna de La Cisterna, quienes organizan un campeonato nacional que se realizará en Coyhaique a fines de Agosto del presente año.

Sobre el particular, cumplo con informar a Ud. que, conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley N°19.712, del Deporte, corresponde al Instituto Nacional de Deportes de Chile administrar el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, destinado a financiar proyectos a las organizaciones deportivas del país. Consultado dicho servicio respecto de la situación que por este acto se informa, se indica que el Club de Adulto Mayor Tenis de Mesa, RUT N°65.146.699-7, inscrito en el Registro Nacional de Organización es Deportivas del Instituto Nacional de Deportes con el N°1307373, domiciliado en la comuna de La Cisterna, no presenta, desde 2009, ningún proyecto deportivo postulado a través de la plataforma de concursos públicos del FONDEPORTE.

Saluda atentamente a Ud.,

**ALEXANDRA BENADO VERGARA
MINISTRA
MINISTERIO DEL DEPORTE**

VPS/HCC

Distribución:

- Destinatario.
- Gabinete Ministerio del Deporte.
- Gabinete Subsecretaría del Deporte.
- Jefe División de Comunicaciones y Relaciones Públicas.
- Oficina de Partes.